

Resolución No. 03/2025

Que modifica la resolución 002/2024 de Comité de Calidad Institucional

En Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, hoy día veintiuno (21) del mes de marzo del Año Dos Mil Veinticinco (2025), siendo las diez (10:00 a.m.) horas de la mañana, nos hemos reunidos en el **HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES DR. MARIO TOLENTINO DIPP**, institución organizada y constituida bajo las Leyes de la República Dominicana, con su domicilio social en la Av. Konrad Adenauer (Pról. Charles de Gaulle), Ciudad De La Salud, Santo Domingo Norte, RNC No.430142492, representada por su Director General **DR. MIGUEL ÁNGEL GUZMÁN FERMIN**, para modificar y constituir el Comité de Calidad Institucional de conformidad con la Ley, así como los reglamentos de habilitación del Ministerio de Salud Pública de la República Dominicana.

El orden del día expuesto por el Director General **DR. MIGUEL ÁNGEL GUZMÁN FERMIN** incluye los siguientes puntos:

A) Designación de los nuevos representantes del Comité de Calidad Institucional:

1. **Edgardo Gómez Cuevas** - Analista de Calidad - Coordinador
2. **Dra. Mary Isabel Peña** - Calidad de los Servicios - Secretaria
3. **Lic. Hugo Adolfo Santana** - Encargado de Recursos Humanos - Miembro
4. **Lic. Kelvin Modesto Segura Herasme** - Subdirector Financiero - Miembro
5. **Licda. Yuly Díaz** - Encargada de Libre Acceso a la Información - Miembro
6. **Francisco Canela** - Encargado de Planificación - Miembro
7. **Licda. Danny Méndez** - Encargada de Atención al Usuario - Miembro
8. **Dr. Martin Martínez** - Encargado de Emergencias - Miembro
9. **Licda. Mayrelis Cruz** - Encargada de Farmacia - Miembro

B) Pautas para conformar el Comité de Calidad Institucional:

El **Comité de Calidad Institucional** está conformado por un grupo de empleados que representan a distintas áreas de la organización, con conocimientos y/o habilidades interdisciplinarias y que tienen como propósito llevar a cabo los proyectos para la implantación de la calidad y la mejora continua.

Por ser un Comité, su carácter no es permanente, y de preferencia, debe ser un compromiso voluntario, pues las funciones de sus miembros son adicionales a las responsabilidades particulares, trabajan sin remuneración adicional y lo hacen en horas laborables.

Los **Comités de la Calidad** son aprobados por la Alta Dirección de la organización y tienen la responsabilidad de guiar y dar soporte técnico al esfuerzo institucional por la calidad.

Para la conformación del Comité de Calidad se tomarán en consideración los conocimientos personales y de la organización, habilidades, responsabilidades, sentido de cooperación y disposición de las personas que lo integren.

C) Funciones del Comité de Calidad:

1. Formular la propuesta del plan para la implementación de la calidad en la institución y presentarlo a la alta dirección para su aprobación.
2. Coordinar y orientar a los departamentos sobre la importancia del proceso de autoevaluación.
3. Coordinar y verificar la ejecución de las actividades de implementación de un modelo de calidad.
4. Ejecutar el proceso de autodiagnóstico institucional para identificar fortalezas y oportunidades de mejora.
5. Elaborar el **Plan de Mejora Institucional** basado en las áreas de mejora identificadas.
6. Establecer mecanismos para dar seguimiento al Plan de Mejora y mantener informados a los empleados y directivos.
7. Motivar a la institución para participar en premios nacionales e internacionales de calidad.

D) Constitución del Comité de Calidad:

El comité de calidad estará constituido por:

- **Un Coordinador**, quien lo preside.
- **Un Secretario**, encargado de tomar notas y levantar actas de las reuniones.
- Miembros de departamentos clave de la organización (como Recursos Humanos, Planificación, Administración Financiera, Atención al Ciudadano y áreas misionales).

Se recomienda un número entre 6 y 8 personas, con un máximo de 10.

E) Funciones del Coordinador del Comité de Calidad:

1. Asegurar el cumplimiento del plan de trabajo.
2. Planificar y coordinar las reuniones del comité.
3. Gestionar los recursos necesarios para las actividades del comité.
4. Presentar los resultados de la autoevaluación ante las instancias superiores.
5. Dar seguimiento al **Plan de Mejora Institucional** y elaborar informes sobre sus avances.

F) Funciones del Secretario del Comité de Calidad:

1. Asegurar que las convocatorias a reuniones lleguen a tiempo a los miembros.
2. Coordinar la logística de las reuniones.
3. Redactar minutas y memorias de las reuniones.
4. Controlar el tiempo de las intervenciones en las reuniones.

G) Principios y Valores del Comité de Calidad:

El comité de calidad institucional debe basar sus actuaciones en los principios y valores definidos en la declaración de valores institucionales de la organización, manteniendo estricta confidencialidad de la información sensible.

H) Aprobación del plan de trabajo y responsabilidades:

Tras la designación de los nuevos miembros del Comité de Calidad, se procede a la revisión y aprobación del plan de trabajo, así como a la asignación de las responsabilidades correspondientes para cada miembro del comité.

Firmas:

1. **Edgardo Gómez Cuevas** - Analista de Calidad – Coordinador

Edgardo Gómez C.

2. **Dra. Mary Isabel Peña** - Calidad de los Servicios - Secretaria

Mary Isabel Peña

3. **Lic. Hugo Adolfo Santana** - Encargado de Recursos Humanos - Miembro

Hugo Adolfo Santana

4. **Lic. Kelvin Modesto Segura Herasme** - Subdirector Financiero - Miembro

Kelvin Modesto Segura Herasme

5. **Licda. Yuly Díaz** - Encargada de Libre Acceso a la Información - Miembro

Yuly Díaz

6. **Francisco Canela** - Encargado de Planificación – Miembro

Francisco Canela

7. **Licda. Danny Méndez** - Encargada de Atención al Usuario - Miembro

Danny Méndez

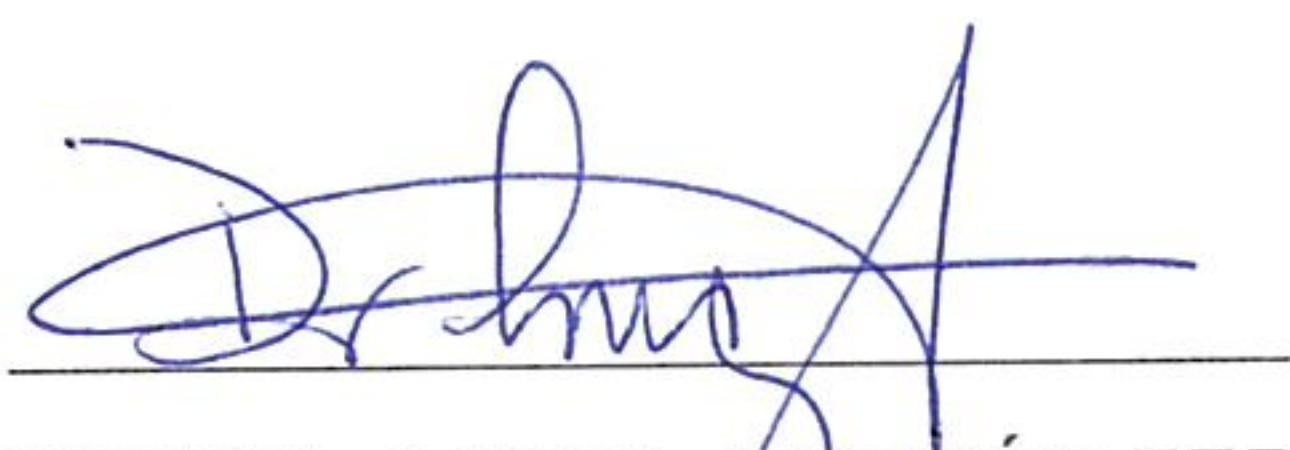
8. **Dr. Martín Martínez** - Encargado de Emergencias - Miembro

Martín Martínez

9. **Licda. Mayrelis Cruz** - Encargada de Farmacia - Miembro

Mayrelis Cruz

Hecho y firmado en el municipio de Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, en el mes de marzo del Año Dos Mil Veinticinco (2025), siendo las nueve (11:00 a.m.) horas de la mañana.


DR. MIGUEL ANGEL GUZMÁN FERMÍN
Director General.



Nombre de la Actividad: 3.7.1.1.07 Ejecución de las sesiones del comité de calidad del CEAS

Área Responsable: Departamento de Calidad Institucional

Fecha: 24/03/2025

Modalidad de la Reunión: Virtual ☐ Presencial ☒

Hora: 09:00 a.m.

Lugar/Plataforma: Salon de conferencias Hospital General de Especialidades Dr. Mario Tolentino Dipp

Participantes						
Nombre	Sexo (F/M)	Cédula (A solicitud)	Cargo	Institución/Dirección/Área	Firma	Correo Electrónico o Teléfono
Eduardo Gómez E.	M	N/A	Analista	Calidad Institucional	Eduardo Gómez E.	849-453-3196
Mary Jara	F	N/A	Dir. Calidad	Dir. Calidad	Mary Jara	808-365-3885
Marcelo José Simón	M	N/A	Director	HGM+D	Marcelo José Simón	8049089560
Roberto Alvarado	M	N/A	Ense	HGM+D	Roberto Alvarado	809-7070816
Alfonso F. Morales J.	F	N/A	Enc. ATU	HGM+D	Alfonso F. Morales J.	829-902-5231
Andrés Díaz R.	F	N/A	QAIC	QAIC	Andrés Díaz R.	809-924-5651
Kelvin Segura H.	M	N/A	Admin.	HGM+D	Kelvin Segura H.	808-388-0383
Francisco Canales	M	N/A	Enc. RD	HGM+D	Francisco Canales	829-731-4034
		N/A				
		N/A				
		N/A				
		N/A				
		N/A				
		N/A				
		N/A				
		N/A				
		N/A				
		N/A				

*Instrucciones de llenado: - Coloque su cédula solo si el convocante lo requiere, en caso contrario colocar N/A.
- Para las reuniones virtuales no será necesario completar el campo de firma.





Fecha: 24/03/2025

Área o Departamento:	Calidad Institucional				
Hora de Inicio:	09:00AM	Hora de Término:	09:45AM	Lugar:	Salón de Conferencias primer nivel HGEMTD

TEMAS DE AGENDA	
• 3.7.1.1.07 Ejecución de las sesiones del comité de calidad del CEAS	

Revisión de Acta Anterior:	SI ☐ No ☐ N/A ☒
----------------------------	---

DETALLES DE LA REUNIÓN	
La reunión inició bajo la dinámica de presentación del coordinador del Comité de Calidad Institucional Ing. Edgardo Gómez, presentando los nuevos integrantes del comité; a la vez se procedió hacer la resolución del acta de conformación de la misma.	

	Acuerdo / Compromiso	Responsable	Plazo de Ejecución	Logrado	
				SI	NO
1.	Realizar la capacitación en autodiagnóstico CAF en coordinación con autoridades del MAP	Edgardo Gómez	abril de 2025	☐	☐
2.	Realizar capacitación de plan de mejora de Metodología CAF a coordinar con el MAP	Edgardo Gómez	abril de 2025	☐	☐

	Convocados o Representantes	Asistió	No Asistió		Firma
			J	NJ	
1.	EDGARDO GOMEZ	SI ☒ No ☐	☐	☐	Edgardo Gomez C.
2.	MARY ISABEL PEÑA	SI ☒ No ☐	☐	☐	Mary Isabel Peña
3.	HUGO ADOLFO	SI ☒ No ☐	☐	☐	Hugo Adolfo
4.	FRANCISCO CANELA	SI ☒ No ☐	☐	☐	Francisco Canela
5.	YULY DIAZ	SI ☒ No ☐	☐	☐	Yuly Diaz
6.	DANNY MENDEZ	SI ☒ No ☐	☐	☐	Danny Mendez
7.	MARTIN MARTINEZ	SI ☒ No ☐	☐	☐	Martin Martinez
8.	MAYRELIS CRUZ	SI ☐ No ☒	☒	☐	Mayrelis Cruz
9.	KELVIN SEGURA	SI ☒ No ☐	☐	☐	Kelvin Segura

J= Justificada, NJ= No justificada

Coordinador de la Reunión:	EDGARDO GOMEZ	Edgardo Gomez C.
Relator:	EDGARDO GOMEZ	Edgardo Gomez C.

